



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 0040

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2011
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE ABRIL DE 2011
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y JUAN OLANDO MERCEDES SENA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:08, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA TRECE (13) DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHIN SASSO	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
FELIX MARIA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (5)

FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENE CANAAN ROJAS
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria del día miércoles, 13 de abril de 2011.

Hora: 4:08 P. M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: No hubo.

ACTA NO.00038, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00039, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Ambas actas se encuentran depositadas en la Secretaría General Legislativa a los fines de cualquier Senador o Senadora interesado quiera tomar conocimiento de las mismas.

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.00036, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00037, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Si no existe ningún reparo o modificación a las mismas, me permito someter a la consideración y aprobación del Pleno del Senado las referidas Actas Nos. 0036 y 0037, de las indicadas fechas. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADAS

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS No hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTADOS EN EL SENADO No hubo.

f) SENADORES

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011, DIRIGIDA AL SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011, DIRIGIDA AL SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESUS GUICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011, DIRIGIDA AL SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011, DIRIGIDA AL SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR LUIS RENE CANAAN ROJAS, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011, DIRIGIDA AL SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

1. Iniciativa: 00340-2011-PLO-SE

CORRESPONDENCIA #00167, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. JUAN TEMISTOCLES MONTAS, MINISTRO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, SOLICITANDO LA REVISIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LA LEY 496-06, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPYD) Y EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX) Y QUE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS COMPETENCIAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA EL DESARROLLO EN SUS ESQUEMAS BILATERAL, MULTILATERAL, REGIONAL, Y OTRAS MODALIDADES DERIVADAS DE LA MISMA, SEAN ELIMINADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA REFERIDA INICIATIVA. **Depositada el 8/4/2011.**

SENADOR PRESIDENTE: Remitida a la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que tomen conocimiento y haga las adecuaciones correspondientes, si es pertinente los reparos que hace este Ministerio a la indicada iniciativa.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Precisamente ayer, se comenzó la discusión de esa ley y en el seno de esta reunión, en presencia de la Comisión del Ministerio de Relaciones Exteriores, se comenzó a dar lectura al anteproyecto, pero con la condición de que en una próxima reunión participe el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para discutir con ambos ministerios los temas relativos sobre todo a la parte que se refiere a la cooperación internacional.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, yo recibí esta mañana también a los mismos fines, a Inocencio García.

2. Iniciativa: 00341-2011-PLO-SE

CORRESPONDENCIA No.0718, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. VICENTE BENGOA ALBIZU, EX-MINISTRO DE HACIENDA, EXHORTANDO AL ANÁLISIS DEL INFORME DEL

PEFA VERSIÓN 2010 SOBRE GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a remitir esta correspondencia a la Comisión Permanente de Presupuesto.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 00327-2011-PLO-SE

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 06/04/2011. REMITIDA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 00329-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF). **(PROPONENTES: Amílcar Romero P.). Depositada el 07/04/2011.**
REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.

2. Iniciativa: 00330-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DOMINICANO DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA. **(PROPONENTES: Amílcar Romero P.). Depositada el 07/04/2011.**
REMITIDA A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.

3. 00332-2011-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, AL GRUPO LEÓN JIMÉNEZ Y AL BANCO HIPOTECARIO DOMINICANO (BHD), POR LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE HAN DESARROLLADO A FAVOR DE LA EDUCACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES MORALES, CÍVICOS Y DE FAMILIA, LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. **(PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano). Depositada el 12/04/2011. LIB. DE TRAMITES.**

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Quiero solicitar que sea liberada de todo trámite, ya que es una resolución que no tiene ningún problema, o sea, que vamos a reconocerle en esta tarde y liberar de todo trámite. Hace un tiempo que nosotros sometimos un proyecto de ley solicitando a los medios de comunicación que contribuyan con la educación del país y causó algunos revuelos, y hoy estamos felicitando al Despacho de la Primera Dama, al Banco BHD y a E. León Jimenes por esos mensajes que orientan a la población, a la niñez, a la juventud de nuestro país, por lo que

les solicitamos a los colegas senadores y senadoras que apoyen esta importante resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes escucharon a la Senadora Amarilis Santana Cedano; ella solicita que esta iniciativa, la 332-2011, sea liberada de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO JUAN BAUTISTA GÓMEZ, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD, Y LA DESIGNACIÓN DEL DOCTOR DIÓGENES RODRÍGUEZ, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD. EXPEDIENTE NO. 00318-2011-PLO-SE.-

HISTORIAL:

Esta iniciativa legislativa fue remitida por el Poder Ejecutivo mediante el Oficio No. 2881, de fecha 9 de marzo de 2011. Depositada y tomada en consideración en fecha 30 de marzo de 2011. Asignada con el expediente No. 00318-2011-PLO-SE.

ANÁLISIS:

El Poder Ejecutivo, mediante el Decreto No. 214-11, de fecha 28 de marzo del año en curso, designó al señor Juan Bautista Gómez, como

Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia del Electricidad y Superintendente de Electricidad, en sustitución del ingeniero Francisco Méndez.

En el mismo Decreto, se designa al señor Diógenes Rodríguez como Miembro del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad, en sustitución del ingeniero Juan Bautista Gómez.

La Comisión, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias, realizó una reunión con la participación de los señores **Juan Bautista Gómez y Diógenes Rodríguez**, quienes explicaron sobre los planes y políticas a implementar desde los cargos en los que fueron designados.

CONCLUSIÓN:

La Comisión, luego de analizar las semblanzas de los **señores Juan Bautista Gómez y Diógenes Rodríguez**, comprobó que éstos poseen amplia preparación académica, acompañada de una vasta experiencia laboral en el sector energético; además dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 31 de la Ley General de Electricidad No. 125-01, referente a la creación del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad; **HA RESUELTO:** presentar informe favorable al nombramiento de los señores **Juan Bautista Gómez, como Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y del señor Diógenes Rodríguez, como miembro de dicho Consejo.**

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión para fines de conocimiento y ratificación y que sea liberada de todo trámite.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Juan Olando Mercedes, en calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Energéticos, referente a esta iniciativa 318-2011, que trata el nombramiento del Ing. Juan Bautista Gómez, como Presidente del Consejo de

Administración de la Superintendencia de Electricidad y del señor Diógenes Rodríguez, como miembro de dicho Consejo. Él solicita que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. A votación.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO

SENADOR MANUEL PAULA: INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE ALTO INTERÉS NACIONAL LA AFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Y CONSAGRA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO. PRESENTADO POR LA SENADORA CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA.

EXPEDIENTE: 00041-2010-SLO-SE

HISTORIAL LEGISLATIVO:

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 7/09/2010, tomada en consideración, y aprobada en primera lectura el 8/09/2010 y enviada a Comisión el 9/09/2010.

ANÁLISIS:

La Comisión, después de realizar un estudio del expediente en cuestión tiene a bien destacar los siguientes aspectos importantes:

El 8 de septiembre de cada año se celebra en el mundo el "Día Internacional de la Alfabetización".

La alfabetización básica es un objetivo importante que permite a los individuos desarrollar un papel importante en la vida social y económica de la sociedad.

La República Dominicana debe sumarse a los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas que celebran el 8 de septiembre como

‘ ‘Día Internacional de la Alfabetización ‘ ‘.

En otro orden, la Comisión constató que el proyecto fue presentado en forma de resolución, sin embargo, en la sesión celebrada el 8 de septiembre de 2010, fue enmendado por su proponente para convertirlo en proyecto de ley.

CONCLUSIÓN:

Por todo lo expuesto anteriormente esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** del proyecto en cuestión sugiriendo las modificaciones referidas más adelante, con el objetivo de presentar un texto acorde con la técnica legislativa:

- Modificar el título para que diga así:

"Ley que declara el 8 de septiembre "Día Nacional de la Alfabetización".

- Modificar la parte dispositiva para que se lea de la siguiente manera:

"Artículo 1. Declaración. Se Declara el 8 de septiembre de cada año como día Nacional de la Alfabetización.

Artículo 2. Actividades de Celebración. El Ministerio de Educación elaborará actividades dirigidas al fomentar de la conciencia pública a través de la producción y difusión de documentales y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la alfabetización y su importancia para nuestro desarrollo para conmemora el día de la alfabetización.

Artículo 3. Ejecución de la Ley. El Ministerio de Educación, tomarán todas las medidas administrativas necesarias para la ejecución de esta Ley.

Artículo 4. Identificación de Fondos. Los Fondos para la ejecución de

esta Ley, provendrán de los recursos económicos asignados al Ministerio de Educación en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Artículo 5. Entrada en vigencia. *Esta ley entra en vigencia de su promulgación y publicación según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijos en el Código Civil Dominicano.”*

RECOMENDACIÓN:

Finalmente esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión para su aprobación en segunda lectura.

SENADOR CHALES NOEL MARIOTTY TAPIA: *PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, A FIN DE DESIGNAR TRES (3) DE LOS MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN PARA EJERCER SUS FUNCIONES DURANTE UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS. PROPONENTE PODER EJECUTIVO.*

(Expediente No.00185-2010-SLO-SE)

Historial:

La presente iniciativa legislativa fue depositada en fecha 17 de diciembre de 2010, tomada en consideración el 20 de diciembre de 2010 y enviada a Comisiones el 21 de diciembre del mismo año.

Síntesis:

La Ley General de Defensa de la Competencia, No.42-08, aprobada por el Congreso Nacional y Promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 16 de enero del 2008, tiene por objeto, con carácter de orden público, promover y defender la competencia efectiva para incrementar la eficiencia económica en los mercados de bienes y servicios, a fin de generar beneficio y valor a favor de los consumidores y usuarios de estos bienes y servicios en el territorio nacional.

La citada normativa, en su **artículo 26**, referente a la Integración y Designación del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Competencia, de manera expresa cita lo siguiente:

“Artículo 26.- Integración y Designación. El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, estará integrado por cinco (5) miembros nombrados por el Congreso Nacional de una propuesta de diez (10) candidatos presentada por el Poder Ejecutivo de la manera siguiente:

a) Cinco (5) candidatos serán presentados al Senado de la República para una elección de tres (3) miembros que, en el primer período de funcionamiento de la Comisión, durarán en sus funciones dos (2) años; “

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Tomando en consideración lo antes expuesto, el Poder Ejecutivo, mediante la comunicación No.1453 de fecha 15 de febrero del presente año, remitió las hojas de vida profesional de los cinco (5) candidatos a formar parte de dicho Consejo. Estos son:

1. Magdalena Gil de Jarp
2. Esther Aristy
3. Antonio Rodríguez Mansfield
4. Alejandro Mercedes Contreras
5. Carmen Meléndez Céspedes

Para el estudio de la propuesta remitida por el Ejecutivo, la Comisión, estudió, analizó y ponderó las referidas hojas de vida, con el objetivo de determinar si los mismos cumplen con los requisitos establecidos por la Ley para optar por la posición de miembros de dicho Consejo Directivo.

Por tanto, los seleccionados para ejercer dicha posición por un período de dos (2) años fueron:

1. Antonio Rodríguez Mansfield
2. Esther Aristy
3. Magdalena Gil de Jarp

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias, y en atención al mandato recibido

por parte del Pleno Senatorial, **HA RESUELTO** rendir informe favorable de la **misma**, solicitando al Pleno Senatorial acoger favorablemente esta designación, a la vez, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: INFORME ADICIONAL SUSTITUTIVO QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, AL INFORME LEÍDO EN FECHA 16 DE MARZO DE 2011, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 39 DE LA LEY NO. 492, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1969, SOBRE MONUMENTOS NACIONALES Y OTRAS DISPOSICIONES. PROPONENTE: SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE. NO. 00025-2010-SLO-SE

La Comisión, con el propósito de mejorar el objeto y alcance del referido Proyecto de Ley y en vista de que la información respecto a las inclusiones de monumentos, no fueron incluidas por no haber sido recibidas a tiempo en la Comisión, **RESUELVE** rendir **INFORME ADICIONAL SUSTITUTIVO EN TODAS SUS PARTES** del informe leído en fecha 16 de marzo del presente año rendido por esta Comisión sobre el mismo tema para que se lea con las siguientes modificaciones:

1.- Modificar el título del Proyecto de ley para que en lo adelante se lea:

“LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 39 DE LA LEY 492 DE OCTUBRE DE 1969, MONUMENTOS NACIONALES Y OTRAS DISPOSICIONES”

2.- Numerar los Considerandos del Proyecto de Ley, de acuerdo a lo que establece el Manual de Técnica Legislativa, para que se lean:

**“CONSIDERANDO PRIMERO
CONSIDERANDO SEGUNDO...”**

3.- Adicionar la siguiente Vista:

“VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

4.-Los subtítulos y categorías se enunciarán con la modalidad de números y letras, por ejemplo:

"1) DISTRITO NACIONAL

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruinas de la muralla de Santo Domingo de Guzmán....."

5.-Modificar el Artículo 1 del proyecto de ley, para que en lo adelante se lea con la siguiente redacción:

"Artículo 1.- Se modifican los artículos 3, 4 y 39 de la Ley 492, del 27 de octubre de 1969, para que en lo sucesivo se lean de la siguiente manera:

"Artículo 3.- Se declaran Monumentos Nacionales **y Patrimonio Cultural**, los siguientes monumentos arquitectónicos **lugares, piezas históricas y** yacimientos arqueológicos:

1) DISTRITO NACIONAL

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruinas de la muralla de Santo Domingo de Guzmán, incluyendo sus puertas y fortines que no se encuentren dentro de los límites de la llamada Zona Monumental de Santo Domingo de Guzmán.

a.2) Iglesia y Convento de San Lázaro

a.3) Ermita de San Miguel

a.4) Ruinas del Fuerte de San Gil

a.5) Ruinas del Fuerte de San Jerónimo

a.6) Ruinas del Ingenio de Engombe, su residencia e instalaciones

a.7) Ruinas y vestigios del Fuerte virreinal de Haina

2) PROVINCIA SANTO DOMINGO

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) La Caleta

a.2) Jubie

a.3) Boca Chica

a.4) Andrés

a.5) Los Paredones

a.6) La Cucama

b) Yacimientos arquitectónicos:

b.1) Ruinas e instalaciones del Ingenio de Palavé.

3) PROVINCIA MONTE PLATA

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Palero

a.2) Yuboa

b) Monumentos arquitectónicos:

b.1) Iglesia de Bayaguana

b.2) Iglesia de Boyá

4) PROVINCIA HATO MAYOR

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Cavernas de arte rupestre:

a.1.1) Fun-Fun, Los Haitises

a.1.2) Del Ferrocarril, Los Haitises

a.1.3) Del Ángel, Los Haitises

a.1.4) Yerba Buena

b) Monumentos arqueológicos:

b.1) Santuario de la señorita Elupina Cordero –Sabana de la Mar

b.2) Cimientos de la primera fundación de Santa Cruz de El Seibo, en las cercanías de El Valle, conocida como la Casa del Indio

b.3) Sitios arqueológicos prehispánicos en Los Haitises

c) Monumentos históricos:

c.1) Restos del tren El Valle – Caño Hondo en los Haitises

c.2) Restos del puerto de exportación de la multinacional bananera y cacaotera de finales del siglo XIX y principio del XX

c.3) Restos de la fortaleza de presos y del foso de asesinatos de la era de Trujillo en las cercanías de El Valle

d) Sitio histórico:

d.1) Lugar de entrega del cuadro de la Virgen de La Altagracia en Las Dos Bocas de Hoyoncito

4) PROVINCIA AZUA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruina de casa en las Torronas

a.2) Iglesia y resto de poblado en Rosario

a.3) Ruinas del ingenio de la Acequia en El Cercado

a.4) Ruinas del ingenio de Sepi-Sepi en Las Charcas

a.5) Ruinas del Pueblo Viejo en Azua

a) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Corral de Estebanía

b.2) Monte Bonito

b.3) Cavernas de la Sierra de Martín García

b.4) Mordán

5) PROVINCIA BARAHONA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Iglesia Católica conocida como "Iglesia Vieja"

a.2) Ruinas de la Casa Curial

a.3) Cañón de La Restauración

a.4) Iglesia Adventista

a.5) Locomotora antigua Ingenio Barahona

a.6) Reloj público municipal

a.7) Iglesia Catedral

a.8) Local del Club Sirio-Libanés

a.9) Teatro Ercilia

a.10) Las Edificaciones con Estilos Arquitectónicos clásicos que datan de finales del siglo XIX y principios del siglo XX ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de Barahona

a.11) Casas de estilo arquitectónico tipo americano, ubicadas en Villa Central

b) Lugares históricos:

b.1) Solar donde nació la excelsa actriz María Montez

b.2) Casa de los Siete Candados donde pernoctó el ex - presidente venezolano Rómulo Betancourt

b.3) Local conocido como Ateneo Municipal, ubicado en la esquina de las calles 30 de Mayo y Nuestra Señora del Rosario, que sirvió como sede presidencial en 1913 al Presidente, Monseñor Alejandro Adolfo Nouel

6) PROVINCIA LA VEGA

6.1) Municipio Concepción de La Vega

a) Lugares históricos:

a.1) Centro histórico de La Vega: entre la Ave. Monseñor Panal (antigua Ave. 18 de Abril), Ave. Profesor Juan Bosch y calle Duarte, todas de estilo republicano

a.2) Todo el entorno del Parque de las Flores, de estilo neoclásico y estilo republicano. Incluye el Palacio de Don Zoilo, el Edificio Teruel I, tienda Élite, local del Banco León, local de la tienda La Rosy

a.3) Ave. Prof. Juan Bosch, desde la calle Manuel Ubaldo Gómez hasta la calle Duvergé, con sus viviendas de estilos republicano y victoriano

a.4) La casa ubicada en el solar donde vivió el Prof. Juan Bosch

a.5) Calle Padre Billini, desde la calle Mella hasta la calle 27 de Febrero, con sus casas de estilos republicano y antillano

a.6) Calle Padre Adolfo, desde la calle Sánchez hasta la calle Juana Dolores Gómez, con sus viviendas de estilos neoclásico, republicano, victoriano y antillano

a.7) Calle Duarte, desde la Ing. García hasta la Padre Billini, con sus casas de estilo republicano

a.8) Calle Manuel Ubaldo Gómez, desde la Ave. Las Carreras hasta la 27 de Febrero, con sus viviendas de estilo republicano, art nouveau y victoriano

a.9) Cementerio Ornamental, ubicado en la calle General Juan Rodríguez

a.10) Destacamento de la Estación Central de Bomberos, ubicado frente a la Ave. Prof. Juan Bosch

b) Monumentos arquitectónicos:

b.1) Las edificaciones ubicadas en las calles General Juan Rodríguez hasta la calle Padre Billini, Ing. García hasta el Cementerio Ornamental, todas las obras son de estilo republicano colonial

b.2) El Casino Central, de estilo neoclásico, ubicado en la calle Sánchez esquina Ave. Prof. Juan Bosch, art nouveau

b.3) Local donde opera la empresa Codetel, de estilo victoriano, ubicado en la Ave. Prof. Juan Bosch

b.4) Biblioteca La Progresista, de estilo neoclásico, ubicada en la Ave. Antonio Guzmán

b.5) Teatro La Progresista, de estilo neo-egipcio, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán

b.6) Royal Palace, de estilo neoclásico, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán esq. Padre Adolfo

b.7) Logia, ubicada en el 5to. Patio, de estilo republicano, ubicada en la Ave. Antonio Guzmán

b.8) Edificio de ALAVER, de estilo neoclásico, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán esq. General Juan Rodríguez

b.9) Local Farmacia Domingo Savio, de estilo republicano, ubicada en la Ave. Antonio Guzmán esquina General Juan Rodríguez

b.10) La casa de la familia Díaz, arte nouveau, ubicada en la calle Padre Adolfo esquina Juana Saltitopa

b.11) La casa de las hermanas Hernando, de estilo victoriano, ubicada en la calle Padre Adolfo.

b.12) Iglesia Colegio Inmaculada Concepción, de estilo neoclásico, ubicada en la Ave. Rivas

b.13) Iglesia Domingo Savio, de estilo republicano, ubicada en la Ave. Monseñor Panal

b.14) Clínica del Dr. Juan Espailat (detrás de La Catedral), ubicada en la calle Padre Adolfo

b.15) Edificio del Arzobispado de la Diócesis de La Vega (antiguo Palacio de Justicia), de estilo victoriano

b.16) Actual Palacio de Justicia, ubicado en la calle

García Godoy.

b.17) Iglesia Santa Ana y San Joaquín, ubicadas en la calle Sánchez, La Cigua, Villa Rosa

b.18) Catedral Inmaculada Concepción.

c) Monumentos Nacionales:

b.1) Parque histórico el Santo Cerro:

a) Vía de acceso y el conjunto de arte sacro que le ambienta

b) Iglesia del Santuario Nacional de Nuestra Señora de Las Mercedes

c) Antiguo Seminario Menor

d) Casa del Padre Fantino Falcó

e) Viviendas antiguas, de estilo victoriano

b.2) Parque histórico Ruinas de La Vega:

a) Fuerte La Concepción, red de acueductos y aljibes

b) Monasterio de San Francisco, cementerio y antigua Catedral de la Inmaculada Concepción

6.2) Municipio de Constanza

a) Monumentos Locales:

a.1) Pirámides de Valle Nuevo

a.2) Hotel Nueva Suiza

a.3) Edificio Marun Tactuk

a.4) Parroquia de Nuestra Señora de Las Mercedes

a.5) Aeropuerto 14 de Junio

6.3) Municipio de Jarabacoa

a) Monumentos Locales

a.1) Hotel Montaña

a.2) Edificio Comercial (centro urbano)

6.4) Municipio de Jima

a) Monumento Local:

a.1) Iglesia Inmaculada Concepción, paraje Fula, distrito municipal de Rincón

7) PROVINCIA LA ALTAGRACIA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Iglesia de Higüey

a.2) Ruinas de la casa de Ponce de León en San Rafael del Yuma, en Boca de Yuma, el llamado "Camino de los Negros"

a.3) Basílica de Higüey

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Arcos de Punta Rosa

b.2) Canal de Punta Espada

b.3) Boca de Yuma

b.4) El Cortecito

b.5) Los Hoyos, sección de Macao

b.6) El Salado

c) Pieza histórica:

c.1) Cuadro de la Virgen de la Altagracia en la Basílica de Higüey

d) Yacimientos submarinos:

d.1) La zona costera comprendida desde Punta Algibe hasta Boca de Yuma.

d.2) La zona costera comprendida desde Punta Espada hasta el Cortecito de Macao.

d.3) La zona costera comprendida desde Nisibón hasta la bahía de San Lorenzo.

8) PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruinas e instalaciones de Ingenio de Nigua

a.2) Ruinas e instalaciones del Ingenio de Palavé

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Cuevas de Borbón

b.2) Cavernas de Pomier

9) PROVINCIA SAN JUAN

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Corral de los Indios- San Juan de la Maguana

a.2) Cuevas de la Maguana

10) PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruinas del Ingenio de San José

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Boca del Soco

b.2) Boca del Higuamo

b.3) Juan Dolio

b.4) Guayacanes

11) PROVINCIA ELÍAS PIÑA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Iglesia y reloj de sol de Bánica

12) PROVINCIA SANTIAGO

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Jacagua, Ciudad Colonial de Santiago, en ruinas

a.2) Jánico, Fortaleza Colombina

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Yacimientos del río Bao

b.2) Yacimientos del río Inoa

b.3) Alto de la Diferencia

b.4) Loma de Cacique

b.5) Las Placetas

b.6) Yacimientos del río Maguá

b.7) Yacimientos del río Guanajuma

b.8) Yacimientos del río Cenoví

b.9) Guayayuco

b.10) Manaclas

b.11) Yacimientos del río Maguaca

13) PROVINCIA DUARTE

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) La Catedral, ubicada en la calle Colón No. 54

a.2) Ayuntamiento Municipal, ubicado en la calle 27 de Febrero No. 44 esquina Restauración

a.3) Los murales del Palacio de Justicia de Ramírez Conde

a.4) La Fortaleza Duarte

a.5) Club Esperanza, ubicado en la calle San Francisco No. 51, esquina Restauración

a.6) El Mercado Viejo, ubicado en la calle Olegario Tenares

b) Casas y edificios con diferentes estilos arquitectónicos, tales como: victoriano, colonial, neoclásico, republicano y moderno:

b.1) Casa de piedra de la calle San Francisco, construida

en 1913 y donde se alojaron las tropas norteamericanas en la primera intervención militar, ubicada en la calle Duarte No. 9, esquina San Francisco

b.2) Casa de madera ubicada en la calle 27 de febrero No. 5

b.3) Casa ubicada en la calle La Cruz No. 18, esquina calle Duarte

b.4) Casa ubicada en la calle 27 de Febrero No. 72

b.5) Casa ubicada en la calle 27 de Febrero No. 42 (al lado del Ayuntamiento)

b.6) Casa ubicada en la avenida Frank Grullón No. 40

b.7) Casa ubicada en la calle Castillo No. 26

b.8) Casa de Irma Contreras, ubicada en la calle Restauración No. 9

b.9) Primer edificio de dos plantas frente al Club Esperanza, ubicado en la calle San Francisco No. 53, esquina Restauración

b.10) Edificio de la Farmacia San Pedro, ubicado en la calle 27 de Febrero No. 17

b.11) Edificio de la Funeraria Las Mercedes, ubicado en la Calle San Francisco No. 12

b.12) Edificio del Banco de Reservas, ubicado en la calle

Mella esquina 27 de Febrero

b.13) Edificio Los Caluches, ubicado en la calle San Francisco esq. Ingeniero Guzmán

b.14) Almacenes de cacao, ubicados en la calle Luperón No. 26

b.15) La Chocolatera (antigua Estación Central del Ferrocarril), ubicada en la calle Colón esq. Imbert

b.16) Antiguo local del Palacio de Justicia, actualmente, edificio donde funcionan las oficinas de la Universidad Central Noroestana (UCNE), ubicado en la calle 27 de Febrero esquina Restauración

14) PROVINCIA DE PUERTO PLATA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Monasterio de San Pedro

a.2) Castillo de San Felipe

a.3) Convento de Las Mercedes, en ruinas

a.4) Ruinas de La Isabela

a.5) Puerta de Ladrillos

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Maimón

c) Lugar histórico:

c.1) Casa del General Gregorio Luperón

15) PROVINCIA DAJABÓN

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Corral de los Indios en Chacuey

16) PROVINCIA EL SEIBO

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Iglesia de El Seibo

a.2) Restos del Ingenio de Don López, en Las Pajas

a.3) Ruinas de capilla en Sabana de la Mar

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Las Cuevas de Caño Hondo

17) PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

a) Monumento arquitectónico:

a.1) Iglesia de Cotuí

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) La Guácara de Comedero

b.2) Cavernas de Martín Alonzo

18) PROVINCIA ESPAILLAT

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Yásica

a.2) Jamao

19) PROVINCIA BAHORUCO

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Las Caritas

a.2) Cavernas de la Sierra de Neiba

20) PROVINCIA SAMANÁ

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Cuevas de Los Haitises

a.2) Anadel

a.3) Las Galeras

b) Lugar histórico:

b.1) Cimientos de las ruinas del Emperador Napoleón en el Puerto de las Flechas

21) PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

a) Yacimiento arqueológico:

a.1) Río San Juan

22) PROVINCIA MONTECRISTI

a) Yacimiento arqueológico:

a.1) Carbonera

b) Monumento histórico:

b.1) Reloj de Montecristi

23) PROVINCIA PEDERNALES

a) Yacimiento arqueológico:

a.1) Trujín

24) PROVINCIA INDEPENDENCIA

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Lago Enriquillo y sus alrededores

a.2) Isla Cabritos

a.3) Cuevas de la Sierra del Bahoruco

25) PROVINCIA PERAVIA

a) Lugar histórico:

a.1) Solar donde nació el Generalísimo Máximo Gómez

26) PROVINCIA VALVERDE

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Mao

a.2) El Carril

27) PROVINCIA LA ROMANA

a) Yacimientos submarinos :

a.1) La zona costera comprendida desde Boca del Soco a La Caleta, de La Romana

a.2) La zona comprendida desde Boca de Chavón, Bayahibe, hasta el Paso del Catuán

6.- Adicionar un artículo, marcado con el número 4, que se leerá con la siguiente redacción:

“Artículo 4.- Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijos en el Código Civil Dominicano.”

Reiteramos, que este Informe sustituye en todas sus partes el informe leído en fecha 16 de marzo de 2011, sobre el mismo tema.

CONCLUSIÓN

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA A CURSAR EL PRIMER GRADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA A LOS JÓVENES QUE SON FIRMADOS POR EQUIPOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS. PROPONENTE SENADOR JOSE MARIA SOSA VÁSQUEZ.

Exp. No. 00326-2011-PLO- SE

La Comisión, tomando en consideración que la República Dominicana es uno de los países del área del Caribe que produce más jugadores de Grandes Ligas, fuera de los Estados Unidos, y que según las estadísticas del Ministerio de Deportes y Recreación de cada mil personas que practican beisbol o baloncesto, sólo un promedio de cinco son firmados y de éstos, sólo uno llega a las grandes ligas o a la National Basketball Association (NBA); además que los padres de estos jugadores ,esperanzados en que sus hijos sean firmados como profesionales del deporte, descuidan la obligación de enviarlos a las escuelas, lo que provoca una alta tasa de deserción escolar sin haber concluido la educación básica y media.

Por estas razones, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe**

favorable de la citada iniciativa legislativa, sugiriendo lo siguiente:

- En el proyecto de ley donde quiera que diga "primero de bachillerato", deberá decir "**primero de educación media**".

Esta Comisión a la vez le solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR MANUEL PAULA: Buenas tardes, Señor Presidente, Bufete Directivo, colegas senadores. Lo que pasa es, que en la discusión que tuvimos en la comisión propusimos agregar una palabra a la Ley, en el sentido de que cuando diga que tiene que tener la educación media aprobado, que dijera mínimo, primero de educación media, o sea, porque si lo dejamos suelto, de que tenga primero de educación media, solo se definiría esa parte y podría creerse que no es una obligatoriedad, si no que diga las condiciones mínimas, '*primero de educación media*'.

INFORME DE GESTION

RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: De manera muy breve, vamos a leer un informe correspondiente el Fórum de Líderes del Sector Público de Latino América y el Caribe, patrocinado por Microsoft, celebrado en Washington, D.C., del 5 al 6 de abril de 2011.

Por este medio nos permitimos informarles que durante los días 5 y 6 de abril del presente año, participamos en el Fórum de Líderes del Sector Públicos, de América Latina y el Caribe, celebrado en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica, patrocinado por Microsoft, empresa ésta que nos cursó una invitación al mismo.

Los destacados expositores, de excepcional calibre, abordaron en el Fórum

de referencia los avances tecnológicos de mayor relevancia logrados en los últimos años, destacándose con mucho énfasis la reciente tecnología de "computación en la nube", con la que ya es posible la generalización del uso de Internet para poblaciones completas con una efectividad sin precedentes y a un costo mucho más razonable que el actual.

Dentro de los propósitos del Fórum se incluyeron mecanismos de explotación para aprovechar en mayor medida las tecnologías de la información, propiciar en forma más agresiva el progreso en diversas esferas de interés de dirigentes políticos y autoridades gubernamentales de toda la región, así como analizar las implicaciones del cambiante entorno tecnológico de hoy en las políticas públicas y el uso privado de las comunicaciones.

De manera más específica, los principales temas tratados fueron los siguientes: Democracia participativa; Salud Preventiva; Taller de Gerencia Política de la Universidad George Washington; Política Virtual; Computación en las Nubes; Intervención del Señor Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, quien se refirió a los esfuerzos y aportes del Banco de la educación y al desarrollo tecnológico de Latinoamérica; Presentación del Expresidente de Brazil, Luiz Inacio Lula Da Silva, relativa a su gestión de gobierno en el campo de la educación y el desarrollo científico y tecnológico de Brasil; e intervención del Presidente de Microsoft para América Latina, Hernán Rincón, sobre nuevas tecnologías en el mundo moderno.

Entre otras personalidades destacadas de gobiernos e instituciones de América Latina y el Caribe, participaron en el evento: Luiz Inacio Lula Da Silva, Ex Presidente de Brasil; Federico Franco, Vice-Presidente de Paraguay; Sergio Cabral, Gobernador de Rio de Janeiro, Brazil; Kamla Persad-Bissessar, Primera Ministro de Trinidad y Tobago; Luis Alberto Moreno, Presidente del BID; científicos de la Universidad George Washington; y Hernán Rincón, Presidente de Microsoft para América Latina.

Por otro lado, aprovechamos la estadía en Washington para entrevistarme con la Señorita Alejandra Castillo, funcionaria del Departamento de Comercio de Estados Unidos, en condición de Directora de negocios internacionales para los países con minorías residentes en Estados Unidos, con la que conversamos sobre las potencialidades de exportación de bienes y servicios producidos en la República Dominicana.

Informo asimismo, que nuestra asistencia a dicho evento resultó enriquecedora y valiosa, particularmente en lo que respecta a la nueva visión del mundo que se construye a través del uso de tecnologías vigentes y de otras en procesos de afinamientos que estarán al servicio de los gobiernos y el fortalecimiento institucional de nuestros países, con lo que sin duda se lograrán mayores niveles de eficiencia y efectividad en las gestiones económicas, y en las relativas a las aéreas sociales y estructuración de políticas públicas.

Finalmente, permítannos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la gentil invitación de Microsoft y las facilidades ofrecidas por la presidencia del Senado para que pudiéramos asistir a este Fórum, así como de las finas atenciones que recibimos de nuestro distinguido y prestigioso embajador dominicano en Washington, Dr. Roberto Saladín, y Angel Padilla, un reconocido e ilustre funcionario de la embajada en los Estados Unidos de Norte América.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE FRONTERA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SOMETIDO POR EL SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE No.00229-2010-SLE-SE

Esta Comisión sostuvo una reunión el día 12 de abril del presente año para analizar el citado proyecto de ley, cuyo objetivo es la creación del Ministerio de Frontera, el cual reemplaza la actual Dirección General de Desarrollo Fronterizo, el Consejo de Coordinación de la Ley 28-01 y el Consejo Nacional de Frontera, estableciéndose como organismo rector de la gestión del desarrollo económico, humano, social y cultural de la zona fronteriza.

Esta iniciativa legislativa es necesaria ya que el Estado Dominicano no cuenta con una institución con la capacidad y el alcance para lograr la organización administrativa y funcional del Ministerio de Frontera, de acuerdo a lo establecido en los artículos 134, 135 y 136 de la Constitución de la República.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado proyecto de ley, solicitó invitar para una próxima reunión, a las siguientes instituciones:

- Consejo Nacional de Frontera
- Ministerio de Obras Públicas
- Dirección General Desarrollo Fronterizo
- Desarrollo de las Comunidades Fronterizas
- Comisión Mixta Bilateral Domínico – Haitiana
- Consejo de Coordinación Especial Desarrollo Fronterizo

SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: INFORME DE GESTIÓN No.04

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, REFERENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

(Expediente No.07195-2009-PLE-SE)

*En esta reunión la Comisión analizó el “**Proyecto de Ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No.4314, (Ley de Alquiler), de fecha 22 de octubre del 1955, modificada por la Ley 17-88, del 5 de febrero del 1988**”, la cual está perimida, con el propósito de reintroducir la iniciativa legislativa citada, la cual persigue que el Banco Agrícola de la República Dominicana aumente las captaciones de recursos por concepto de depósito de las sumas adelantadas por los inquilinos de viviendas, locales comerciales, y de otros tipos de inmuebles.*

Durante el proceso de estudio y análisis de dicha normativa, la Comisión ha recibido opiniones de las instituciones siguientes:

- *Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)*
- *Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)*
- *Asociación de Empresas Inmobiliarias (AEI)*
- *Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI).*
- *Asociación de Hoteleros y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES)*
- *Asociación Dominicana de Empresas de Telecomunicaciones (ADOMTEL).*

Tomando en consideración la importancia de la iniciativa legislativa objeto del presente informe, así como todas las propuestas de modificación sugeridas por las instituciones antes mencionadas, la Comisión ha determinado realizar un taller, con miras a integrar a los sectores que aún no han expresado sus consideraciones al respecto. La fecha de la citada actividad se informará por las vías correspondientes.

Por otro lado la Comisión, trató en la citada reunión, el tema sobre la agenda del 2011 respecto a las iniciativas que se promoverán para el sector agropecuario, siendo éstas las siguientes:

- *Proyecto de Ley mediante el cual se reforma la Ley 6186 de fecha 12 de febrero del 1963, que modifica la estructura organizativa y operativa del Banco Agrícola, para convertirlo en una institución de fomento a la producción agro-alimentaria y forestal.*
- *Proyecto de modificación de la Ley de Alquileres.*
- *Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agro-Forestales-SINIAF.*
- *Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos.*
- *Proyecto de Ley que crea en Instituto Nacional del Banano.*

- Proyecto de ley de Reforma y Modernización del Sector Agro-Alimentario, que incluye la Reestructuración del Ministerio de Agricultura y la Ley que crea dicho Ministerio.
- Proyecto de Ley mediante el cual, se crea un fondo de contingencias para apoyar a los productores nacionales ubicados en zonas vulnerables y que por tanto no participan en el Seguro Agropecuario.
- Proyecto de Ley sobre Prácticas Comerciales en productos Agrícolas Perecederos.
- Proyecto de Ley de Medidas Sanitarias y reguladoras de los productos del tabaco y sus derivados.

SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB: INFORME DE GESTIÓN No. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD EN TORNO A LA REUNIÓN SOSTENIDA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2011.

La Comisión se reunió a solicitud del Ministerio de la Juventud, con el objetivo de recibir el documento sobre "**Promoción y Conformación de las Unidades y Consejos Municipales de Juventud**", el cual se elaboró para dar cumplimiento al mandato establecido en la Ley General de la Juventud No. 49-00.

En esta reunión participaron el Ministro de la Juventud, Lic. Franklin Rodríguez, y sus asesores técnicos: los señores Porfirio Balcácer y Francis Blanc. Este proyecto tiene como meta colaborar con los gobiernos locales y grupos juveniles de los treinta (30) municipios cabeceras de las provincias del interior, el Distrito Nacional y seis (6) municipios de Santo Domingo, debido a que al examinar la estructura organizativa de los gobiernos locales, las unidades municipales de juventud están ausentes en la mayoría de los ayuntamientos del país, a pesar de que éstas se contemplan en la Ley General de la Juventud.

La Ley 49-00 ordena con funciones claras y opera a favor de los intereses de la juventud, basada en planes de trabajos consensuados con las agrupaciones juveniles y otras organizaciones sociales. Por estas razones ésta Comisión estudiará el documento recibido, a fin de contribuir a su

promoción, aceptación y ejecución por parte de los ayuntamientos del país.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias, Presidente. Hace aproximadamente un mes, nosotros hicimos aquí en el Hemiciclo una denuncia sobre el riesgo de perderse, en la Provincia María Trinidad Sánchez y parte de la Provincia Duarte, alrededor de ochenta mil tareas de arroz por las fuertes sequías que hay en la República Dominicana, esta denuncia, hecha por nosotros, fue tomada por el periódico Hoy, le dio una primera página en su portada, e inmediatamente se recibió la respuesta, tanto del Director Ejecutivo del INDHRI, Ingeniero Frank Rodríguez, como del Licenciado Celso Marranzini, quienes conjuntamente instalaron un interruptor de control de mando para garantizar las veinticuatro horas de energía eléctrica para el bombeo en el Municipio Arenoso. Gracias a esa solución, más de un millón doscientos cincuenta y ocho mil quintales de arroz, en día de hoy se está recolectando y no se perdieron, por lo que desde este Senado de la República, nosotros queremos agradecer la gestión, tanto del Ingeniero Frank Rodríguez, como del Licenciado Celso Marranzini. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. El lunes once de abril salió un titular en el periódico Hoy, `Peligra litoral de Pedernales`, en su portada la fuente, dice `fuente externa`, se trata de un barco que encalló en los alrededores de la Isla Beata, en el año 2003, y que en esa fecha el Ministerio de Medio Ambiente, a solicitud de varias personas dio una explicación y luego en el 2007, volvió y salió un titular parecido a éste con la única intención de hacerle daño a los propósitos de desarrollar ésta región; esto viene traído por los cabellos, en una época como esta, siempre que se anuncia alguna actividad para la Provincia Pedernales, o una época como Semana Santa, aparecen titulares de esta naturaleza. EL Jefe de la Marina, también envió una investigación, ninguno les dan titulares de esta naturaleza, cuando se hace la investigación, cuando se da la respuesta, a ninguno se les dá la primera página; yo creo que aquí tendremos que regular eso, porque también la respuesta debiera tener el mismo espacio que tiene este titular. Nosotros queremos hacer saber, que nada va a detener el desarrollo de esta región; recientemente tuvimos una publicación tremendista también, con relación a las langostas y después estaban

los hoteleros llamando para que den permisos para traer langostas desde Pedernales, para traer mariscos desde Pedernales. Nosotros vamos a pedir a la Comisión de Medio Ambiente de este Senado, que por favor, tratemos el tema y le pidamos al Ministerio de Medio Ambiente y a la Marina de Guerra que den un informe detallado, pormenorizado de cuál es la realidad de esta situación, para que en el futuro nadie use esto como pretexto para hacerle daño a la Provincia Pedernales, a la región; esto está lejos de Bahía de las Aguilas; sin embargo, van a parar siempre a Bahía de las Aguilas, por las condiciones naturales que tiene Bahía de las Aguilas.

En otro orden de ideas, Señor Presidente, lo que tiene realmente detenido el desarrollo turístico de la Provincia Pedernales, es el problema de la litis de los terrenos que tiene aproximadamente catorce años y no termina de pronunciarse si los terrenos son del Estado, si los terrenos son de particulares; en la Provincia Pedernales hay un inversionista, que para hacer su proyecto, ha tenido que comprarle a tres dueños, probablemente cuando termine de comprarle al Estado dominicano, después de haberles comprado a los ocupantes de los terrenos, después de haberles comprado a los que tienen la Carta Constancia o Título, cuando finalmente el Estado dominicano le diga el monto que le va a cobrar por esos terrenos, alguien aparezca y diga que esos terrenos se los están regalando; sin embargo, ante la incapacidad del Estado para definir este problema de la litis de los terrenos, ese señor ha tenido que comprarle a tres propietarios; por lo tanto, nosotros estamos presentando esta resolución, pidiéndole a la Suprema Corte de Justicia que se pronuncie acerca de esta litis, que tiene catorce años.

**RESOLUCION QUE SOLICITA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
INTERVENIR EN LA LITIS SOBRE TERRENOS REGISTRADO EN LA
PROVINCIA PEDERNALES**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la propiedad inmobiliaria constituye el punto de partida para el desarrollo de importantes sectores de la economía nacional, como lo son: el turismo, el sector de la construcción de viviendas y comercios, entre otros; creando empleos y dinamizando todo el sistema financiero y económico del país.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la hermosa provincia Pedernales, ubicada en la parte suroeste del país, haciendo frontera con la hermana República de Haití, integrada por los municipios Pedernales y Oviedo así como por los distritos municipales Juancho y José Francisco Peña Gómez, cuenta con un clima

eminentemente tropical, ecosistemas de importancia, como el Hoyo de Pelempito, y playas exuberantes, tales como: Bahía de las Águilas, Playa Blanca, Cabo Rojo, entre otras, además de minas de piedra Caliza, Mármol y Bauxita, convirtiéndola así en una región que posee atractivos naturales aptos para el turismo ecológico y de playa.

CONSIDERANDO TERCERO: Que la democracia, representada en los tres Poderes del Estado es garante del régimen de derecho que propicie un clima de paz duradera y el desarrollo armónico en la inversión pública, privada y extranjera.

CONSIDERANDO CUARTO: Que en la provincia Pedernales, en las últimas dos décadas, se han suscitado conflictos judiciales entre particulares, en la reclamación de derechos de propiedad, ubicados dentro de las parcelas Nos. 215-A, 215-B y 40, del Distrito Catastral No. 3, de Enriquillo, provincia Pedernales, situación ésta que ha generado grandes inconvenientes para que los moradores de esta provincia y el resto del país, ha impedido que inversionistas nacionales e internacionales se instalen en la zona e inviertan en las infraestructuras necesarias, en las aéreas turísticas, de hotelería, entre otras, para que, de una vez y por todas, esa provincia logre el desarrollo económico y social que reclaman sus habitantes.

CONSIDERANDO QUINTO: Que está pendiente de fallo definitivo la litis sobre las parcelas 215-A, 215-B y la 40 del D.C.3 de Enriquillo Provincia Pedernales por lo que se hace necesario exhortar a ese poder del Estado, intervenir en la búsqueda de una solución satisfactoria, como siempre ha realizado un importante papel impartiendo una sana justicia y poder disfrutar de la belleza de esta zona, aprovechando racionalmente los recursos naturales, combatir la pobreza y el desempleo que afecta esta provincia.

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República Dominicana ir en auxilio de los pueblos en sus justos reclamos.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 64-00, de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

R E S U E L V E:

PRIMERO: SOLICITAR a la Suprema Corte de Justicia intervenir en la solución del conflicto existente dentro de las parcelas Nos. 215A, 215B, y 40 del Distrito

Catastral No.3, de Enriquillo, provincia Pedernales y se puedan crear las condiciones necesarias para el inicio de un verdadero desarrollo económico y social en esa zona.

SEGUNDO: CREAR una comisión de senadores para que haga formal entrega al Honorable Presidente de la Suprema Corte de Justicia y demás Jueces.

IN VOCES:

Nosotros vamos a pedir, que esta resolución sea colocada en el Orden del Día de hoy, para que nosotros podamos conocer hoy mismo esta resolución, de ser posible y contando con la anuencia de nuestros colegas. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis A. Sánchez Carrasco, solicita que esta iniciativa, la No. 338-2011, se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y se libere de todos los trámites. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU INCLUSION

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, colegas todos. No acostumbro mucho hacer uso de la palabra para referirme a temas como el que voy a tratar. En el día de hoy, creo que en uno de los periódicos de ayer, vi una reseña que me ha llamado bastante la atención, sobre el ejercicio laboral de los senadores y senadoras y me preocupa porque no sé si hay malignidad en la intención o si es que están muy preocupados los distinguidos periodistas, o el distinguido periodista que así escribió; porque, para valorar el trabajo de los senadores, no se puede hacer contando las sesiones o contando efectivamente el número de reuniones de comisiones a que asiste un Senador. Si yo tuviese dos estudiantes, uno que estudia una carrera y otro estudia otra, y la primera carrera tiene sesenta materias en su pensum, y la segunda tiene cincuenta en su pensum, el que dio sesenta no ha trabajado más, ni debe ser mejor valorado; de ahí que están los Laudes, Cum Laude, Magna Cum Laude., Summa Cum Laude; a lo mejor el que dio cincuenta, tiene un porcentaje mayor de asistencia y es Summa Cum Laude o Magna Cum Laude, y el que dió sesenta, a lo mejor se quedó Cum Laude y en el por ciento de participación en las clases, dio menor que el que fue a una carrera de cincuenta asignaturas; ¿por qué digo esto?, a mi me sorprende sobremanera, porque yo no

sé, uno tendrá que echar raíces en los salones de sesiones y de los trabajos de las comisiones y lamas, para poder considerar que uno viene a trabajar. Yo quisiera mejor, que ese prestigioso comunicador, periodista o reportero, que yo sé que trabaja para un prestigioso medio, que no se presta a esas bellaquerías señale, preferentemente, las reuniones de comisiones, debidamente convocadas, a las cuales los senadores no van, para entonces poder valorar la efectividad del trabajo de ese Senador; entonces, publicar a un grupo de senadores, como los cumplidores, que bien es cierto que todos sean buenos cumplidores, pero también al otro grupo de senadores laboriosos y no menos cumplidores, como los que no cumplen, o los incumplidores. Entonces, eso se presta mucho a preocupación, y yo digo, ¡bueno!, no sé si hay senadores favoritos, como decía un colega o que valen por dos, o que las sesiones se las multiplican por dos, o las comisiones; y, o creo que en los cuatro años del período pasado y en lo que va de éste, si he faltado a un porcentaje mayor de un diez por ciento o quince, yo mismo me autocrítico, pero yo lo dudo, yo dudo mucho eso, y se de otros también, de ahí, que yo solicito a estos prestigiosos comunicadores, periodistas o reporteros, que sean un poquito más veraces, o que profundicen un poquito más, o valoren lo de los porcentajes, antes de hacer una publicación, que más que hacer una observación, lo que hace es daño. Yo me preocupo un poco por eso y aunque no le hago mucho caso, porque me gusta que se valore el trabajo, por lo que uno hace, no por lo que otro piense, lleva un poquito a reflexión para que nosotros tengamos una mejor comunicación entre todos y no nos sintamos mal por situaciones como éstas. Yo agradezco mucho la preocupación del amigo comunicador porque nosotros trabajemos más, o que nosotros estemos aquí, siempre laborando, pero también les pido que sean un poquito más objetivos y que estas palabras les vayan, para bien a todos nosotros. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Eso es bueno que ocurra, para que vean que están sobre nosotros los ojos escrutadores, felicitar a los que cumplen mucho y estimular a los demás que cumplan.

SENADORA YVONNE CHAHIN SASSO: Yo les voy a decir algo, con el permiso de todos aquí, pero lo lamentable de todo, que en una época como ésta, los resultados sean amañados, amañados, porque yo tengo un expediente ahí, donde está todo, completamente bien claro, donde yo tengo el original, el resultado amañado, que se hizo circular, que fue el que le entregaron al periodista, yo lo conseguí; entonces, ese resultado yo lo tengo, entiende, yo tengo como seis o siete,

multiplicado por seis ese valor, imagínese usted eso! es como si uno viniera aquí, a coger el sueldo, lo que menos yo he hecho, porque yo estoy aquí, desde las nueve de la mañana, con gusto, disfrutándolo, porque he aprendido a disfrutarlo; entonces, yo iba a hablar más extensamente, pero de verdad les digo, que dá pena, que en una época como ésta, estén inventándose, señores, hay que tener pantalones bien puestos y decir a Félix, Félix tú no trabajas, pero no decíselos a los otros que vienen y colaboran, eso es la verdad; yo como mujer, yo tengo la falda y el pantalón bien puesto, cuando tenga que decir algo, no me callo, nadie me calla; entonces, esa es la verdad, yo iba a exponer algo que yo preparé y me aconsejaron que era peor que lo dijera, pero lo que él había dicho, debía haber también completado lo que él dijo, fue un resultado amañado,! imagínese usted!, si así se hace Patria; nosotros tenemos que comenzar dando el ejemplo por la casa, cumpliendo las leyes, y así no se hace Patria, así no se hace ley, amañado; entonces, yo procuré también mi record aquí, en el Hemiciclo, en donde yo he tenido dos o tres faltas y yo subí allá, a donde Usted, a pedirle excusas; es decir, que las cosas están muy claras, y yo estoy muy satisfecha y les doy las gracias, y aún así sigo queriendo mucho a todos mis compañeros, les amo mucho, pero para que lo sepan, que hay que tener los pantalones bien puestos, cuando usted quiera decir una cosa, lo dice, o lo dice responsablemente y no lo tira así a circular, tiene que tener los pantalones bien puestos, da vergüenza, es vergonzoso.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Yo quiero compartir, con los colegas y las colegas, una inquietud sobre el Parque Nacional de los Haitises y reclamar que en definitiva, los senadores de esa zona aunemos esfuerzos y voluntades, porque lo que está pasando ahí, es grave, eh; no sé si vieron en estos días, fotos de lo que está pasando en la zona donde nace el Río Aras, donde nace el Río Los Plátanos, que son dos afluentes del Río Payabo, que es el único río en la provincia Monte Plata que va al Yuna y pasa por Villa Rivas y entra, ya en la zona de Arenoso, al Río Yuna; esa es la sub cuenca del Payabo, que es parte de la cuenca, de la gran cuenca del Yuna; y en ese sentido, yo creo que ya se impone, Senador Rubén Cruz, Amílcar Romero, Charles Mariotty, Prim Pujals, y la Comisión de Medio Ambiente, que se le ponga a esto la debida atención; en estos días entraron militares, guarda parques de Medio Ambiente a la zona de Pilancón, se supone que hace años que esos campesinos no deberían estar ahí, no debieran estar ahí, que ya esos campesinos hace tiempo que debieron ser reubicados, pero eso se ha quedado en el olvido y llevamos casi quince años, desde el año 1991-1993, ese drama va para dieciocho años y nadie le quiere dar el frente y mientras

tanto el parque está siendo depredado. Esas fotos, que salieron en estos días en el periódico, hay un balneario, ahí hay cinco, seis saltos consecutivos, en un emprendimiento ecoturístico, de una Ex -Diputada y una Ex – Alcaldesa de Sabana Grande de Boyá, que se llama Sobeida Santiago, ahí hay un lugar que le dicen el Tesoro Escondido, que eso es de ensueño y es precisamente esa devastación, ese ecocidio maldito que ustedes vieron, es mucho más de ahí, mucho más de ahí, pero lo que está pasando, hacia la zona del Guanito, lo que está pasando en la zona de Pilancón, en la zona de Sierra de Agua, eso es como para que los pelos se nos pongan de puntas. Yo pienso, después de la Semana Santa, traer aquí fílmicas, voy a pedir una Sesión especial, para traer videos, para que, de una vez por todas, entendamos que el Parque Nacional de los Haitises es la mayor fuente de producción de agua subterránea de la República Dominicana y posiblemente de El Caribe, y que la Provincia Monte Plata es la segunda provincia en corrientes de aguas superficiales, lo he reiterado muchas veces Rubén Cruz, tiene todavía comunidades viviendo en los Haitises, que hace tiempo debieron ser reubicadas; el Senador Prim Pujals, que la provincia que más disfruta de los Haitises, es Samaná, porque es la parte que más produce y que más se visita, es Samaná, turísticamente hablando, es la parte que da al mar, es la parte que comparte con la Provincia Hato Mayor; nosotros compartimos con..., hasta una esquina tiene el parque, por allá por Los Manatíes, que tiene que ver con la Provincia Sánchez Ramírez; es decir, que aquí hay un Senador, dos senadores, tres senadores, cinco senadores, que tienen que ver con este parque; pero, si ustedes van a La Sierra de Yamasá, donde nace el Río Ozama y el Río Isabela; aquello, colega Presidente, da grima, da grima; entonces, la Comisión de Medio Ambiente, que fue apoderada de una Resolución sobre el parque en la que se planteaba, se peticionaba, se pedía que viniese aquí, a la Comisión, el Ministro de Medio Ambiente, entendemos, colegas senadores, que debemos retomar este tema, porque no estamos hablando de cualquier cosa, cada día se producen abusos, desalojos, se rompen alambradas, se agreden a campesinos, cultivos que son arrancados en aquellos mogotes; entonces, hago el llamado, de manera vehemente, para que lo asumamos desde el Senado de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Comparto plenamente su preocupación e invito, no solamente a los senadores que forman parte, o que de alguna u otra razón tienen algún interés con los Haitises, sino tanto la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como a todo el Senado, que nos involucremos en este asunto

que, tal como lo ha planteado el Senador Charles Mariotty, es de esa gravedad.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, buenas tardes, distinguidos colegas. Yo me solidarizo, en un cien por ciento, con las expresiones que ha tenido el distinguido colega Charles Mariotty, hemos visto que el Ministerio de Medio Ambiente, es muy diligente para cometer atropellos, no lo vamos a llamar de otra forma y el interés de la preservación de Los Haitises, significa que es de interés del país, porque la mayoría de las fuentes acuíferas están en esa zona y si Medio Ambiente, el Ministerio de Medio Ambiente, le dá la vigilancia que requiere esa zona para evitar las depredaciones de campesinos que desmontan, pegan fuego y que están destruyendo esa reserva del país, yo estoy seguro que eso se reduce a su mínima expresión. La Comisión de Medio Ambiente del Senado, debe tomar esto con responsabilidad, con la seriedad y con el interés con que toma casos que les llegan a su conocimiento; aquí, en defensa de Los Haitises, no solamente debemos enarbolar como estandarte de defensa la posición de los cinco senadores, cuyas provincias tienen partes en esa zona, que tiene la virtud de darle agua al país, sino todo el país, aquí debemos ponernos de pie, todos los senadores y todos los ciudadanos, para que Los Haitises sea el monumento más importante del país y que lo preservemos a toda costa, no importa los esfuerzos, ni importan los sacrificios que tengamos que hacer; así es que, le doy las gracias al compañero Charles Mariotty, por esa llamada de alerta que ha hecho en el día de hoy. Nos solidarizamos y nosotros no vamos a dejar eso en estos pronunciamientos, sino vamos a poner toda una tarea de ejecución, con el objetivo de que se desmantele, se elimine, se saquen esos focos que están destruyendo esa entrada natural, que es un patrimonio de todos los dominicanos. Muchas gracias, Señor Presidente.-

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Buenas tardes, Señor Presidente, Honorable Vicepresidenta, senadores, senadoras. Estoy convencido que las intenciones que tienen las autoridades ambientales de la República Dominicana, no son malas; pero pienso que no tienen coincidencia con el método que se está siguiendo. Ya nosotros vimos, hace un tiempo, un turno que tomó aquí el Senador Rubén Darío Cruz con relación a una situación que se presentó en su provincia, ya conocemos, por diferentes vías, el caso de Los Haitises. En el pasado otros senadores han elevado su voz de alarma con relación a situaciones que se han dado en sus respectivas demarcaciones. Yo creo que pudiéramos nosotros,

Honorable Presidente, para después de Semana Santa, organizar un evento, que puede ser organizado por la Comisión de Medio Ambiente, para que un grupo de senadores, incluso más allá de la comisión, visitar Los Haitises, y también algo que la Comisión de Medio Ambiente ha preparado, que ya estamos haciendo los contactos, es un encuentro entre nosotros y las autoridades ambientales; entiéndase con el Ministro, para un intercambio que queremos obtener, sobre todas esas preocupaciones que tenemos con lo que está sucediendo, en lo que es el tema ambiental en la República Dominicana.

Hay un encuentro que será después de Semana Santa, entre nosotros, la comisión y el compañero Ministro, y también pienso que ahí pudiéramos incluir un viaje de nosotros a Los Haitises, a la zona del problema, una comisión del Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Debo informar sobre eso, que a raíz de la denuncia hecha por el Senador Rubén Darío Cruz, la semana siguiente, el Señor Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se nos acercó y nos dijo que él estaba a la orden, para cualquier inquietud o preocupación, que en lo que respecta a Medio Ambiente y Recursos Naturales tuviera en el Senado de la República, se puso a la orden nuestra.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Señor Presidente, ya finalizada la Semana Santa, ya que estamos en contacto, organizar, para hacer un encuentro, no solo la comisión, puede ser más amplio, con el Ministro para ver todo ese tipo de cosas; y además incluir ahí también la visita de nosotros a la zona de Los Haitises. Una visita que hay pendiente al Lago Enriquillo y otros asuntos que pudiéramos ver ahí.

SENADOR PRESIDENTE: Sí claro, después de Semana Santa.

SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN: Gracias, Honorable Presidente, colegas integrantes del Bufete Directivo, colegas senadores. Quería informar en este espacio de ponencias, que la Comisión Permanente de Justicia, en el día de mañana, no tendrá su reunión ordinaria, quisimos convocar para el día de hoy, pero advertimos que habían algunos ajustes que estaba haciendo DETEREL, y que, en consecuencia, habíamos visto todos los temas pendientes de la comisión la semana pasada. Entonces, en el día de mañana no estaremos, en razón de que

culmina el Festival Escolar de Teatro, que organiza la Oficina Senatorial de Santiago, que es una iniciativa propuesta en la gestión del Dr. Francisco Domínguez Brito. Pero, para el día 26, es decir, el martes, inmediatamente después de Semana Santa, queremos pedir a los honorables senadores integrantes de la Comisión Permanente de Justicia, que participen, a las 11:00 A. M., en una reunión que sostendremos con el Consejo del Poder Judicial, que es el Organo de Gobierno del Poder Judicial, tal como establece la nueva Constitución de la República, y en consecuencia vamos a tener el primer intercambio con ellos. Nosotros estamos dentro de nuestras potestades de fiscalización que tiene la Comisión Permanente de Justicia, estamos pidiendo información acerca del desempeño la ejecución de los recursos presupuestarios, tanto de la Suprema Corte de Justicia, como del Ministerio Público y algunas de sus dependencias, como es la Dirección General de Prisiones. Eso es una obligación asignada por la nueva Constitución y tenemos ese encuentro. Además, algunas estadísticas importantes e informaciones que le hemos demandado, tal como también aconseja, designa la Constitución de la República Dominicana, que para la creación de nuevos órganos, de nuevos tribunales en el Poder Judicial, es imperativo demandar información y el parecer de la Suprema Corte de Justicia, para verificar las implicaciones de tipo presupuestario, las estadísticas de conflictividad, de diferendo que se da en una zona geográfica determinada, como para crear un nuevo tribunal, para que no pase lo que ha acontecido, según estadísticas que hoy tenemos, que el Congreso ha creado un Juzgado de Paz, por ejemplo, que en un año conoce dos casos; es decir, no se verificó el impacto de la conflictividad social de un lugar y creamos un tribunal que cuesta millones de pesos al país, porque a nosotros como políticos se nos ocurrió, sin ningún tipo de reparo técnico y creamos un juzgado de paz donde se nombra una burocracia y se pasan el año entero matando mosquitos, porque no hay casos que enjuiciar. Entonces, creo que fue muy inteligente del Constituyente, al determinar que interviniera la opinión previa de la Suprema Corte de Justicia, ahora del Consejo del Poder Judicial, por lo que les rogamos a los colegas de la Comisión de Justicia, que estemos puntual en ese encuentro con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y los integrantes del Consejo del Poder Judicial. Muchas gracias.

El martes 26, como es después de Semana Santa, habrá poco tiempo para informarlo, de lunes a martes y queremos que vayan organizando la agenda.

SENADOR PRESIDENTE: Ese es el Día de las Secretarías.

SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN: Ah, pues con más razón, doble celebración.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la aprobación del Pleno del Senado, el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

1. Iniciativa: 00161-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA LÍNEA NOROESTE (CORAALINO). **(PROPONENTES: Manuel de Jesús Güichardo Vargas).** Depositada el 2/12/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/12/2010. Tomada en Consideración el 8/12/2010. Enviada a Comisión el 9/12/2010. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2011. En Agenda el 30/3/2011. Informe Leído el 30/3/2011. En Agenda el 06/04/2011. Aprobada en Primera lectura el 06/04/2011.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en segunda lectura, incluyendo su informe, para fines de aprobación, la iniciativa número 00161-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

4. Iniciativa: 00182-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE BARAHONA-CORAABARAHONA. **(PROPONENTES: Edis Fernando Mateo Vásquez).** Depositada el 14/12/2010. Tomada en Consideración el 20/12/2010. Enviada a Comisión el 21/12/2010. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2011. En Agenda el 30/3/2011. Informe Leído el 30/3/2011.

En Agenda el 06/04/2011. Aprobada en Primera lectura el 06/04/2011. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA 13-04-2011. EN TRANSCRIPCIÓN EN 13-04-2011.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en segunda lectura, incluyendo su informe, para fines de aprobación, la iniciativa número 00182-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

3. Iniciativa: 00279-2011-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAASANJUAN). **(PROPONENTES: Félix Ramón Bautista Rosario).** **Depositada el 8/3/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2011. Tomada en Consideración el 9/3/2011. Enviada a Comisión el 10/3/2011. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2011. En Agenda el 30/3/2011. Informe Leído el 30/3/2011. En Agenda el 06/04/2011. Aprobada en Primera lectura el 06/04/2011. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA 13-04-2011. EN TRANSCRIPCIÓN EN 13-04-2011.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Presidente, hablé con el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, donde se han trabajado esos temas y **quiero que conste en acta, mi voto crítico por solidaridad con la compañera Sonia Mateo, con el compañero Güichardo, el compañero Félix Bautista, y el compañero Edis Mateo; pero que conste en Acta mi voto crítico y voy a explicar por qué.** Aquí se aprobó un préstamo para el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados...

SENADOR PRESIDENTE: Que ayer lo aprobó la Cámara de Diputados.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Precisamente, que tiene que ver con el tema de alinear, unificar, manejar, descentralizar, de irse a las provincias, etc., y va muy en línea; o sea, lo que estamos haciendo con el tema de las CORAAs, de alguna manera contradice lo que aprobamos.

Entonces, yo voy a pedir por favor, que hasta tanto no nos reunamos, reitero, estoy votando, y estoy aprobando las tres CORAAs de la Línea Noroeste, que trabajamos el proyecto y fue fusionado el de la Senadora Mateo, el Senador Manuel Güichardo, el compañero Edis Mateo y el de San Juan de la Maguana, el compañero Félix Bautista; pero exhorto a la Comisión y a los colegas, que hasta tanto no nos reunamos, el Colega Euclides Sánchez tiene razón; Euclides Sánchez dice, "Bueno, pero cuántas veces convocamos a Mariano Germán para hablar del tema, y Mariano Germán nunca obtemperó a los llamados y solamente vino aquí..."; eso es verdad, el compañero Sánchez tiene razón, "... cuando se discutía lo del préstamo. Después de eso la comisión lo convocó varias veces y brilló por su ausencia." Eventualmente, si él no viene aquí a defender lo que tiene que ver con su institución, no viene a la Comisión, también tenemos que entender a los colegas y compañeros que están también, que están defendiendo sus territorios, y habiendo espacio en sus territorios. Pero también debemos alinearnos con el Gobierno Central, con el Poder Ejecutivo en ese aspecto, y tratar de detener un poquito el tema, hasta tanto nos reunamos con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y con el Funcionario Mariano Germán, que yo espero que después de esta aprobación de hoy, él definitivamente venga a reunirse con la comisión, porque sé que, como dice la canción, el merengue aquel, 'Te va a doler', a él le va a doler.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de darle la palabra al Senador Euclides Sánchez, debo informar, también a este respecto, que me encontré con el Ingeniero Mariano Germán, la semana antepasada. Me manifestó su inquietud por el asunto de la aprobación de las CORAAs, le dije, yo tengo informes de que se te ha citado, tú no has ido, para escucharte y llegar a un acuerdo sobre el particular'. No, no, pero yo voy a ir por allá y explicarle a la comisión', digo yo, 'bueno, mientras tanto nosotros no podemos detenernos para conocer de las iniciativas, porque de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que regulan las actuaciones del Senado, las iniciativas tienen determinados plazos para ser conocidas' y me dijo,

‘que iba a ponerse en contacto con la Comisión que preside el Ingeniero Euclides Sánchez’, que es la Comisión Permanente de Obras Públicas.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Honorable Senador Presidente, demás miembros del Bufete Directivo, apreciados colegas senadoras y senadores. Asimismo como dice el colega Charles Mariotty, nosotros tenemos muchas comunicaciones pidiéndole una visita del Ingeniero Mariano Germán aquí y también nosotros solicitándole una entrevista para que él nos reciba a nosotros; o sea, si él tenía imposibilidad de venir, yo le he escrito por lo menos tres solicitudes para yo visitarlo a él y explicarle sobre la gravedad del caso. Porque resulta que el Gobierno está haciendo cuantiosas inversiones en acueductos en todo el país; pero, qué pasa, que el esquema que tiene INAPA, no está funcionando, entonces esas obras se quedan abandonadas prácticamente, porque el mecanismo que hay no ofrece ninguna garantía, ni siquiera para el mantenimiento de esas infraestructuras y los senadores tenemos la presión en todos los pueblos de la situación. Entonces, nos hemos visto precisados a descentralizar, prácticamente, todos los acueductos del país, sin ningún tipo de criterio, porque el INAPA no ha obtemperado al llamado de ponernos de acuerdo. Entonces, nosotros lo que estamos haciendo es cumpliendo con nuestro deber, lo hemos convocado, le he pedido citas para que me reciba y todo ha sido imposible. Yo espero que esta situación, inclusive, nosotros invitamos también al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y tampoco ha venido, porque son instancias que tienen que ver con este problema.

De todas maneras, mientras el hacha va y viene, nosotros vamos a estar dándole respuesta de esta manera a la situación.

Aprovechamos y le hacemos un llamado al Presidente de la República también, para que él interceda, a los fines de poder tratar de que estos funcionarios obtemperen a un llamado que lo que busca es, resolverles un problema a ellos también. Muchas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Brevemente. Samaná tiene un acueducto nuevo, hecho con todas las de la Ley. Nosotros formamos una CORAA, yo le solicito a Usted, como Presidente del Senado, que a través de Usted invite a esos funcionarios para ver si obtemperan al llamado y podemos comunicarnos y entonces discutir esa realidad, para resolver un llamado que, a medida que pasa el

tiempo, se va a ir agravando. Entonces, si Usted lo considera pertinente, que esa invitación se haga a través de Usted, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: No. Que lo haga el Presidente de la Comisión Permanente, que es el Senador Euclides Sánchez, porque el Artículo 94 de la Constitución dispone lo siguiente: "Las cámaras legislativas, así como las comisiones permanentes y especiales que éstas constituyan, podrán invitar a ministros, viceministros, directores y demás funcionarios y funcionarias de la administración pública, así como a cualquier persona física o jurídica para ofrecer información pertinente sobre los asuntos de los cuales se encuentren apoderadas." Dice el párrafo de este artículo: "La renuencia de las personas citadas a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas, será sancionada por los tribunales penales de la República con la pena que señalen las disposiciones legales vigentes para los casos de desacato a las autoridades públicas a requerimiento de la Cámara correspondiente."

Cuando discutíamos esta Constitución, para vencer la resistencia, la inercia y la desidia de muchos funcionarios, se incluyó esta disposición en la Constitución, ante cualquier requerimiento que le hiciera una de estas instancias que se señalan en esta Disposición Constitucional, establecida en el Artículo 94. Porque, fíjense lo que ocurre, él a mí se me quejó personalmente para que detuviéramos la aprobación de estas instituciones que se vienen aprobando en cada provincia, pero si él no obtempera al llamado que le ha hecho el Presidente o la Comisión, nosotros tenemos que seguir con nuestro conocimiento o proceder a lo que dispone el Artículo 94 de la Constitución de la República, porque a quien le conviene es a él, en su calidad de Administrador General del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, al que le conviene es a él, y por vía de consecuencia, al país; porque lo que se persigue y procura es que haya todo un sistema homogéneo, que regule todo lo referente al sistema de las aguas en la República Dominicana, de las aguas potables en la República Dominicana, porque hasta este momento, en cada provincia, se han venido creando por Ley una Corporación de Acueductos y Alcantarillados que se maneja de manera independiente y sin obedecer a un propósito común y unificado.

Reitérele el llamado, porque si no, procederemos tal y como lo establece el Artículo

94.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: Yo quiero solamente reiterar, que tal vez no va a servir mucho para este propósito, para este Proyecto de Ley actual, que estamos discutiendo; pero en unas ocasiones hemos hablado de que cada Proyecto de Ley debería ser evaluado en función del impacto social-económico y las implicaciones burocráticas que él encierra, para ver que costo tiene. Yo voté por ese proyecto, pero también lo hice por solidaridad con las y los colegas de cada una de estas provincias; sin embargo, si nos ponemos a ver el Proyecto de Ley, vamos a encontrar, independientemente de algunos errores, que me imagino que lo van a corregir los técnicos del Senado, antes de remitir el Proyecto de Ley a la Cámara de Diputados. Pero una cosa que observamos es, que dice por ejemplo, que en el Artículo 5, bueno, esa es una falta que los pueden corregir los técnicos, pero en el Artículo 7, la Integración del Consejo, está integrada por un conjunto de funcionarios, tanto nacionales como locales y regionales, que yo digo, bueno si el propósito es descentralizar y vamos a concentrar la Presidencia de esos consejos de esas CORAAs en el Ministro de Medio Ambiente y en el Ministro de Salud Pública y son los que tienen que firmar y convocar esas reuniones, la descentralización yo no veo por dónde va a salir; esa es una observación. La otra es, que en las atribuciones que se les consignan ahí, al Consejo de Dirección de las CORAAs, oye, yo no sé si lo vieron, pero son más de veinte atribuciones, incluyendo las de alcantarillados, que ustedes saben que el país no tiene recursos para hacer los alcantarillados, ni siquiera de la Capital. Cuando una institución de reciente creación asume las responsabilidades que están consignadas en ese Proyecto de Ley, yo nada más me pregunto, con cuáles recursos lo van a cumplir, si al margen de los recursos que recibe INAPA o que pudiera conseguir del Ministerio de Medio Ambiente, al margen de eso, que tampoco lo consiguen, cómo vamos a cumplir con esas leyes; o sea, es solamente llamar la atención porque me parece que deberíamos reflexionar un poco más respecto de esos proyectos de ley, que están creando las CORAAs, con las que yo estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo con la descentralización de la operatividad del manejo del agua; ahora, lo que pienso que nos estamos yendo un poco más allá de lo que es posible hacer, en términos locales.

Finalmente, también decir que hay algunos artículos que nos llama la atención, como es el Artículo 19, este proyecto de ley, donde se establece que todo lo que

construya el gobierno central, lo que construya INAPA, y lo que construya el sector privado, fuera de la residencia, es propiedad de la CORAA, independientemente de otras leyes que protegen la inversión privada, sobre todo en el ámbito del turismo, es decir, eso quiere decir que la CORAA será dueña de todo lo que será infraestructura y alcantarillado, independientemente de que haya puesto un chele o no, o independientemente de que eso haya sido construido por una empresa privada para dar servicio en determinado renglón o bien del país.

Esas son las observaciones que yo quería hacer, que sé que no va a valer mucho para esta ocasión, pero para que reflexionemos un poco para el futuro.

SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: Para decirle que estuve reunido con el Ingeniero Mariano Germán recientemente y abordamos este tema. Le pedí que compareciera a una de las reuniones donde estamos analizando el tema de las CORAAs y me dijo que con mucho gusto va a asistir, que lo coordinemos, pero ya él me expresó su deseo de venir al Senado a analizar este tema.

Yo quisiera ser franco en cuál es mi punto de vista sobre este tema, que se lo expuse a él, yo le dije, el problema de nuestras comunidades es, y por eso estoy de acuerdo con la descentralización, que el que está aquí en la capital, difícilmente se acuerde que no hay agua en Gaspar Hernández, Jamao, Hondo Valle, Elías Piña, Bánica, difícilmente se acuerde de que es Partido o Restauración, de Dajabón, haya agua potable, y cuando suele acordarse por la presión popular, por las protestas, entonces hay que esperar uno o dos años para que le resuelvan el problema de agua potable, aún sea construir un pozo tubular. Por eso se asienta la imperiosa necesidad de establecer las CORAAs, sobre todo por la experiencia que se tienen en las comunidades de Santiago, CORAASAN, en Puerto Plata, con CORAAPLATA y en Moca con CORAAMOCA; si esas instituciones acreditadas no hubiesen existido, en esas comunidades hubiese sido difícil tener agua potable.

De manera que, les voy a poner un ejemplo más reciente, de dos comunidades de Espaillat, que le pedí al Presidente de la República resolver el problema de agua, con los proyectos elaborados de Gaspar Hernández y Villa Trina, y el Presidente nos dijo, hagan el estudio, es más, estaba presente el Ingeniero Mariano Germán, le dijo el Presidente al Ingeniero Mariano Germán qué usted piensa, y él dijo, CORAAMOCA que lo haga, porque CORAAMOCA es una institución establecida, con

desempeño administrativo propio, que cobra el agua potable, que está acreditada y que hace una labor social, tanto que hay más de mil empleados de la provincia en CORAAMOCA, y lo mismo pasa en Santiago y en Puerto Plata; pero además, cuando hay una emergencia por crisis de agua en cualquier comunidad, cada una de esas CORAAs responde de una vez, no hay que venir a Santo Domingo, ni esperar un mes, ni dos meses, ni un año, o decir, no hay dinero en el presupuesto de este año. Las emergencias, la quema de una bomba, que es constante o cualquier avería, se resuelven inmediatamente con los trabajadores que tienen las CORAAs en esas comunidades. Por eso yo he aprobado y estoy de acuerdo con que las comunidades de la Línea Noroeste tengan su CORAA, las comunidades del Sur tengan su CORAA, y Monte Plata tenga su CORAA, y cada una de las provincias, tenga su CORAA; porque no es verdad que habrá dinero en el presupuesto. Si nos dio trabajo aumentarle cien millones este año a INAPA, para su presupuesto, no es verdad que la culpa es de Mariano Germán, nos dio trabajo, la lucha fue intensa y aun así, no se los dieron, cien millones, para cumplir con acueductitos que tiene pendiente hace años INAPA; entonces, presionemos con la existencia de CORAAs, acueductos locales, que desarrollen sus proyectos en las comunidades, y que cada provincia se haga sentir en este sentido, en el presupuesto y en la lucha a diario por tener agua potable. Nadie puede vivir sin agua potable en nuestras comunidades. De manera que, por más inquietud que tengan los funcionarios, que cada quien, que cada Senador luche para que se le apruebe su CORAA, y yo estaré a la vanguardia de eso. Muchas gracias.

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Muy bien. Vamos a someter, en Segunda Lectura, el informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas, referente al Proyecto de Ley que crea la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de la Provincia San Juan, CORAASANJUAN, iniciativa propuesta por el Senador Félix Ramón Bautista Rosario.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

4. Iniciativa: 00098-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, CAPITAL DE LA POESIA DOMINICANA. **(PROPONENTES: José María Sosa Vásquez).** Depositada el 19/10/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/10/2010. Tomada en Consideración el 20/10/2010. Enviada a Comisión el 21/10/2010. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2011. En Agenda el 30/3/2011. Informe Leído con Modificaciones el 30/3/2011. En Agenda el 06/04/2011. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 06/04/2011.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en segunda lectura, incluyendo su informe, para fines de aprobación, la iniciativa número 00098-2010, con sus modificaciones. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

5. Iniciativa: 07063-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 22 DE MARZO DE CADA AÑO DIA NACIONAL DEL AGUA. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita).** Depositada el 13/11/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/11/2009. Tomada en Consideración el 24/11/2009. Enviada a Comisión el 25/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 1/12/2010. En Agenda el 1/12/2010. Informe Leído con Modificaciones el 1/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Enviada a Comisión el 9/12/2010. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2011. En Agenda el 30/3/2011. Informe Leído el 30/3/2011. En Agenda el 06/04/2011. Aprobada en Primera lectura el 06/04/2011. ENVIADA NUEVAMENTE A COMISION.

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Vamos a solicitar, honorables senadores y senadoras, como proponente, que esta

iniciativa sea conocida en la sesión después de Semana Santa, porque tenemos una observación que hacerle y por tanto, no pude ser sometida en el día de hoy, ya le informaremos a la comisión correspondiente.

Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, que la iniciativa 07063-2009 sea excluida de la agenda de hoy. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO QUE VUELVA A LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 00256-2011-PLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE INICIATIVA PARTICIPATIVA ANTICORRUPCIÓN (IPAC). **(PROPONENTES: Julio César Valentín Jiminián). Depositada el 1/3/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/3/2011. Tomada en Consideración el 2/3/2011. Enviada a Comisión el 3/3/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/4/2011. En Agenda el 6/4/2011. Informe Leído con Modificaciones el 6/4/2011.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Este proyecto de resolución requería de una comisión, estamos sometiendo a la consideración del Pleno Senatorial los siguientes nombres de senadores y senadoras, para la conformación de la misma: Senador José Rafael Vargas, Senador Charles Mariotty Tapia, Senador Julio César Valentín, Senador Edis Mateo, Senador Tommy Galán, Senador Amílcar Romero y Senadora Cristina Lizaro. Esa es la comisión permanente de Justicia que solicita que el Proyecto de Resolución sobre Iniciativa Participativa Anticorrupción se constituya una comisión.

Sometemos, a la consideración del Pleno Senatorial la constitución de esta

comisión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

2. Iniciativa: 00296-2011-PLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A SU EMINENCIA REVERENDÍSIMA NICOLÁS DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, CARDENAL Y ARZOBISPO DEL ARZOBISPADO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADA DE AMÉRICA, POR SUS CINCUENTA AÑOS DE ORDENACIÓN SACERDOTAL. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mezquita; Amílcar Romero P.). Depositada el 16/3/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2011. Tomada en Consideración el 23/3/2011. Enviada a Comisión el 24/3/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/4/2011. En Agenda el 6/4/2011. Informe Leído con Modificaciones el 6/4/2011.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en única lectura, el informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, sobre la iniciativa número 00296-2011. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

3. Iniciativa: 00030-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$25,346.00 A RD\$50,000.00. MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO ROSARIO PALMER. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa). Depositada el 31/8/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/9/2010. Tomada en Consideración el 1/9/2010. Enviada a Comisión el 2/9/2010.**

Informe de Comisión Firmado el 6/4/2011. En Agenda el 6/4/2011.

Informe Leído con Modificaciones el 6/4/2011.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, la iniciativa número 00030-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES:

Honorables senadores y senadoras, desde la iniciativa 06733-2009 hasta la iniciativa 06844-2009, ambas inclusivas, son contratos de venta de terreno, vamos a someter el procedimiento.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Si los colegas están de acuerdo, procedo a pedir que de ser posible, hay algunos colegas que tienen compromisos, si podemos dejar sobre la mesa estos contratos, ya que no hay premuras, hasta la próxima sesión.

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES:

El Senador Charles Mariotty propone que las iniciativas de contratos de venta, desde la 06733-2009 hasta la 06844-2009, queden sobre la mesa, para la próxima sesión. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con esa propuesta, que levanten su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO, DEJADAS PARA LA PROXIMA SESION

4. Iniciativa: 06733-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE PICHARDO, REPRESENTADO POR MARÍA ELENA DE LEÓN GONZÁLEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 111.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.101-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$55,600.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-05-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

5. Iniciativa: 06742-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LEÓNIDAS ANTONIA FIGUEROA ACEVEDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 389.98 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.38 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS , ARROYO HONDO III. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$584,970.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-06-2007.**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

6. Iniciativa: 06741-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MAURO RODRÍGUEZ FIGUEROA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 322.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.78-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, UBICADA EN EL SECTOR MANOGUAYABO, SAN JUAN DE LA MAGUANA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$161,360.00. CONTRATO

FIRMADO EN FECHA 05-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009.
Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el
2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

7. Iniciativa: 06730-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADOLFO DÍAZ, REPRESENTADO POR LA DRA. ELDA ALTAGRACIA CLASE BRITO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 151.07 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$151,070.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-9-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

8. Iniciativa: 06724-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELEUTERIO ESTÉVEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 101.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.121-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR VILLA DUARTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$101,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe**

Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

9. Iniciativa: 06740-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA IVELISSE GUZMÁN TAPIA, REPRESENTADA POR MARGARITA TAPIA REYES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 226.24 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LOS SOLARES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$45,248.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-01-2008. **Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

10. Iniciativa: 06739-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GABRIEL NARCISO FRANCISCO PÉREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 395.62 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS PINOS, LOS RÍOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$593,430.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

11. Iniciativa: 06738-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES DELIA ROSANNA MELO MATOS Y JULIO CÉSAR MELO MATOS, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA JUANA DELIA MATOS FÉLIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 605.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$235,219.85. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

12. Iniciativa: 06743-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES VLADIMIR GENARO VICENTE LÓPEZ, FEDERICO LORENZO LÓPEZ Y ROSSY NARCISA LÓPEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 238.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR NUEVO RENACER, HAINAMOSA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$191,040.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

13. Iniciativa: 06732-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ POLANCO ESTRELLA, REPRESENTADO POR MIGUEL ANGEL GARCÍA VARGAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 275.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL

ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LOS SOLARES, SECTOR EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$55,100.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

14. Iniciativa: 06734-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANITA RUÍZ PEÑA, REPRESENTADA POR ALBA LOURDES RUIZ PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 125.67 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.101-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$125,670.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

15. Iniciativa: 06735-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALEJANDRO MATEO MONTERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 230.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$92,160.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el**

19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

16. Iniciativa: 06729-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA JEREZ REYES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 99.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA MANZANA NO.1166.REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE LA FE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$199,780.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-04-2008.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/8/2009.

Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

17. Iniciativa: 06727-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ERNESTO ANTONIO ARACENA MARTÍNEZ, TOMÁS ARISMENDY ARACENA MARTÍNEZ, BERNARDO JOSÉ ARACENA MARTÍNEZ Y JOHNNY RAFAEL ARACENA MARTÍNEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 534.98 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO ENRIQUILLO, DEL SECTOR HERRERA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$320,988. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-08-2008.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/8/2009.

Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

18. Iniciativa: 06744-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO STORMY REYNOSO SICARD, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 811.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$5, 677,280.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 31/8/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

19. Iniciativa: 06801-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NIRMIO EDITH REYES ALCANTARA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO CAÑA LINDA, SECCIÓN SAN LUÍS, MANZANA NO.48, SOLAR NO.6. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

20. Iniciativa: 06810-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCELINO BONIFACIO MEJIA, UNA PORCIÓN DE

TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN ISIDRO, SECCIÓN EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA II, MANZANA NO.14, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

21. Iniciativa: 06805-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NEREYDA ALTAGRACIA FAMILIA ICHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.31 (BLOQUE A), SOLAR NO.3. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

22. Iniciativa: 06807-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA JUSTINA GONZALEZ SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 306.27 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL,

LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.25 (BLOQUE B), SOLAR NO.8. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$38,283.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

23. Iniciativa: 06798-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA DELCIA SARAH TALMA ATIS, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON ANTONIO ESPINO MONTAÑO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN BRISAS DE LAS AMÉRICAS, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.26, SOLAR NO.14, BLOQUE C. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 14/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

24. Iniciativa: 06799-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA LOPEZ DE ANGELES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA

NO.39, SOLAR NO.12, BLOQUE D. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,001.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

25. Iniciativa: 06803-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS AMADO MEDINA MOQUETE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 253.06 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUÍS, LUGAR PROYECTO LA RUSIA, MANZANA NO.13, SOLAR NO.4. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$44,285.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

26. Iniciativa: 06808-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA MATILDE NUÑEZ MORROBEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.43, SOLAR NO.4. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO

FIRMADO EN FECHA 27-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

27. Iniciativa: 06809-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO DE LA CRUZ MOGICA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 235.77 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-B-REFORM. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, PROYECTO ORIENTE I, MANZANA NO.8, SOLAR NO.11. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,723.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

28. Iniciativa: 06806-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LEDIS DIGNORA PICHARDO MATOS DE ESTRELLA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.25 (BLOQUE A), SOLAR NO.19. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011.

En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

29. Iniciativa: 06802-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA ERCILIA ORTEGA RAMIREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 420.67 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF.-52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/9, SECCIÓN LOMA COCHERO, MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$126,201.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

30. Iniciativa: 06868-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESPERANZA PEGUERO DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 573.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.65, SOLAR NO.11, BLOQUE "B". VALORADA EN LA SUMA DE RD\$57,316.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-05-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

31. Iniciativa: 06864-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAMS DE JESÚS ACOSTA CAMILO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA, BLOQUE II, MANZANA NO.15, SOLAR NO.4. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

32. Iniciativa: 06865-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MANUEL SANTOS, REPRESENTADO POR AURELIO FELIPE SILVERIO HENRÍQUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.155, SOLAR NO.15. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

33. Iniciativa: 06867-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESÚS ENRIQUE ROJAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES 166, MANZANA NO.5. SOLAR NO.12. BLOQUE A. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

34. Iniciativa: 06863-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BELKIS ERENIA MATEO SÁNCHEZ, REPRESENTADA POR ELVIRA RODRÍGUEZ CORDERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.46, SOLAR NO.16. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

35. Iniciativa: 06861-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 566.78 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, MANZANA NO.6, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$62,345.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

36. Iniciativa: 06859-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 404.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, MANZANA NO.3, SOLAR NO.15, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$44,455.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

37. Iniciativa: 06862-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, UNA PORCIÓN DE

TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 226.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, MANZANA NO.3, SOLAR NO.14. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,957.90. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

38. Iniciativa: 06860-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, MANZANA NO.6, SOLAR NO.3. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

39. Iniciativa: 06855-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDDY FRANCISCO HERNÁNDEZ MIGUEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL

DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUÍS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.19, SOLAR NO.15. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

40. Iniciativa: 06846-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA GENOVEVA ROBLES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES 166, MANZANA NO.49, SOLAR NO.16, BLOQUE B. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-12-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

41. Iniciativa: 06834-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 168.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA III, MANZANA NO.3-B, SOLAR NO.27. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,545.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/9/2009. En

Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

42. Iniciativa: 06830-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FABIOLA ANTONIA DABAS C. DE POLANCO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.36, SOLAR NO.6, BLOQUE "C". VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-09-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

43. Iniciativa: 06828-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ELIAS ECHAVARRIA PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 508.44 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA NO.G-2-A, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$101,688.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

44. Iniciativa: 06824-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA MIREYA URBAEZ CARRASCO, REPRESENTADA POR DAMARIS ALTAGRACIA URBAEZ PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.29, SOLAR NO.3. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-02-2008.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

45. Iniciativa: 06837-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA MARTE DE DECENA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JESÚS GONZÁLEZ ENCARNACIÓN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.27, SOLAR NO.11. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

46. Iniciativa: 06840-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA MARIA DE LA CRUZ GIL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PTE), D.C. NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.8 (BLOQUE B), SOLAR NO.8. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

47. Iniciativa: 06825-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ENILDA GARCIA PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 235.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.4, SOLAR NO.14. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,664.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

48. Iniciativa: 06820-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR RAMON RUTINEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, BLOQUE A, MANZANA NO.6, SOLAR NO.6. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

49. Iniciativa: 06821-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIREYA MERCEDES RODRIGUEZ GARCIA, REPRESENTADA POR RAQUEL BERNARDINA PEREZ NUÑEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR URBANIZACIÓN LAURA MARIE, MANZANA NO.1, SOLAR NO.8. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

DEJADO SOBRE LA MESA.

50. Iniciativa: 06823-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR AQUILINO FELIX HERNÁNDEZ LÓPEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 291.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.58, BLOQUE B, SOLAR NO.11. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,171.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

51. Iniciativa: 06818-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EVA MARIA ARIAS ALMONTE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 287.24 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN ISIDRO, SECCIÓN EL TORO, MANZANA NO.3-A, SOLAR NO.13. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$50,267.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

52. Iniciativa: 06832-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA MARIA FABIAN ROMERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 207.83 METROS

CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR URBANIZACIÓN LAURA MARIE, MANZANA NO.43, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,174.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

53. Iniciativa: 06844-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ MARIA RODRIGUEZ ABREU, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ENRIQUE SANTOS GONZALEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 191.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-B REFORMADA (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, MANZANA NO.36, SOLAR NO.22. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,612.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/10/2009. Tomada en Consideración el 27/10/2009. Enviada a Comisión el 28/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

DEJADO SOBRE LA MESA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. 00332-2011-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, AL GRUPO LEÓN JIMÉNEZ Y AL BANCO

HIPOTECARIO DOMINICANO (BHD), POR LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE HAN DESARROLLADO A FAVOR DE LA EDUCACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES MORALES, CÍVICOS Y DE FAMILIA, LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. **(PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 12/04/2011. LIB. DE TRAMITES. APROBADO EN UNICA LECTURA 13-4-2011. EN TRASCRIPCION LEGISLATIVA EN 13-04-2011.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Yo voto con las dos manos por el reconocimiento a la labor de la Primera Dama en ese sentido y por el del Grupo León, que tienen campañas muy interesantes sobre el tema del medio ambiente, **pero que conste en Acta que aunque tengo que votar por la resolución completa, me resisto en el caso del Banco Hipotecario Dominicano.**

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Que conste en Acta la consideración del Senador Charles Mariotty.

Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la iniciativa no.00332-2011. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN UNICA LECTURA

2. 00318-2011-PLO-SE.-

NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO JUAN BAUTISTA GÓMEZ, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD, Y LA DESIGNACIÓN DEL DOCTOR DIÓGENES RODRÍGUEZ, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD.

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial la iniciativa No. 00318-

2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN UNICA LECTURA

3. Iniciativa.

RESOLUCION QUE SOLICITA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA INTERVENIR EN LA LITIS SOBRE TERRENOS REGISTRADO EN LA PROVINCIA PEDERNALES. PROPONENTE, SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con esta resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN UNICA LECTURA

El Senador, en su iniciativa solicita crear una comisión de senadores, para que haga formal entrega al Honorable Presidente de la Suprema Corte de Justicia y demás Jueces; estará integrada por los siguientes senadores: Carlos Castillo, Juan Olando Mercedes, Manuel Paula, Adriano Sánchez Roa, Edis Mateo Vásquez, Dionis Sánchez, Amarilis Santana y Rubén Darío Cruz.

Los señores senadores que estén de acuerdo con la conformación de esta comisión, que levanten su mano derecha.

20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN UNICA LECTURA

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (23)

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHIN SASSO
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
FELIX MARIA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (8)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
AMABLE ARISTY CASTRO
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENE CANAAN ROJAS
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

SENADORA CRISTINA LIZARDO, PRESIDENTA EN FUNCIONES: Se levanta la presente Sesión y se convoca al Pleno del Senado a la Sesión Ordinaria que celebraremos el miércoles, 27 de abril, a las 4:00 pasado meridiano.

SE CIERRA ESTA SESION

HORA: 7:00 P. M.

CRISTINA LIZARDO MEZQUITA

Presidenta en Funciones

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA

Secretario.-

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Laura Oscarina Cardoze

Taquígrafa-Parlamentaria.

--